

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 24 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se designan los representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de la empresa «Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, Sociedad Anónima».

Con fecha 30 de abril de 2007, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado suscribieron un Convenio para la constitución del Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, en adelante Consorcio Aletas.

El día 5 de octubre de 2007 el Consorcio Aletas aprobó la constitución de la «Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.», así como los Estatutos de la misma. El Consorcio Aletas es el Socio Único de la «Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.».

El artículo 23 de los Estatutos de dicha Sociedad prevé que los miembros del Consejo de Administración serán nombrados por la Junta General de Accionistas y para ello el Consorcio Aletas, como Socio Único de la Sociedad, constituido en Junta General, nombrará Consejeros, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Junta de Andalucía.

Asimismo, el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad establece que el Consejo de Administración designará de su seno al Presidente y a un Vicepresidente.

El Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, ha determinado ciertos cambios en la distribución de competencias que hacen necesario efectuar una nueva propuesta de designación de representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de la Sociedad.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 24 de septiembre de 2013,

A C U E R D O

Primero. Autorizar el nombramiento como representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de la «Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, Sociedad Anónima», de:

- Don Manuel Jiménez Barrios, Consejero de la Presidencia.
- Don Jesús Jiménez López, Jefe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Don Fernando López Gil, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Don Miguel Paneque Sosa, Director de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Segundo. Autorizar el nombramiento, como Vicepresidente del Consejo de Administración citado, de don Manuel Jiménez Barrios, Consejero de la Presidencia.

Sevilla, 24 de septiembre de 2013

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Consejero de la Presidencia

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía